



SELLO QVARTO. DIEZ MARA  
VEDIS AÑODE MIL Y SEISCIE  
TOS Y CINQVENTA Y QVATRO.

*[Faint, illegible handwritten text in the left margin]*

Y greuista de guerra de nello puchas  
Paracayas con el xiluy y otros puchos  
del servicio de sumas y guarnimie  
mo de los beunos que ay de hazer.  
ay muchos cientos y los mas abonados  
Parapo ser libar dicha guerra como  
son los soldados de la milicia y del  
caballo y salituros de manera  
que en primer lugar. La compania que  
separetense formar e rebataen nuebo  
bien aore en perfuicio de los puchos  
que se no yde en ngun momento ni por  
alguna causa del serui de sumas  
y de der turbacion de la paz de la  
Republica que sean atenta y obediente  
de todo serui del serui de sumas  
y pronta para lo que se ota que se ota  
en ennumaracion de cartagenas  
ta los de los de guerra de no de un pa  
ria. se en los primeros que la oca  
vicio en si ngun para ello hay nuda  
de de nos companias que la oca  
de nudo. a oca de serui de los  
de nudo de sumas y de de de de  
guerra y de de de de de de de

